

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5943OCAR-P00034-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE SALUD DE LA CABA

País: Argentina

Proyecto: Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño

Número de operación o donación: AR-L1408

Contrato de préstamo N.º: 5943/OC-AR

Título de solicitud de propuesta: Gestor Epidemiológico

Número de solicitud de propuesta: AR-L1408-P00034

Sector: Salud

Resumen: Gestor epidemiológico

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 02 octubre 2026 a las 12:00

Argentina ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

el desarrollo, prueba, implementación, transferencia de conocimiento, puesta en producción y soporte de un software de gestión de listados epidemiológicos.

El Ministerio de Salud del GCBA propone, como horizonte de mediano y largo plazo:

- La reingeniería de procesos de la gestión epidemiológica jurisdiccional.
- La consolidación de una arquitectura de datos interoperable.
- La estandarización de integraciones de datos entre subsistemas.
- El desarrollo de un software especializado y escalable para la gestión epidemiológica integral.

El/La MINISTERIO DE SALUD DE LA CABA

invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 09:30 a 17:00

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección indicada abajo, a más tardar el 02 octubre 2026 a las 12:00. Ofertas electrónicas **serán** permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Las firmas consultoras interesadas deberán demostrar que se encuentran legal y administrativamente habilitados y proporcionar información que indique que están cualificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios solicitados; para esto, acompañarán a sus expresiones de interés:

- **copia de sus documentos de constitución,**
- **descripción de servicios semejantes que hubiera realizado,**
- **experiencia en condiciones idénticas y capacidades organizacionales similares,**
- **folletos y toda otra documentación relevante.**

Dirección: Avenida Rivadavia 524 (C1002AAQ) - Piso PB°. Oficina 12.

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE SALUD DE LA CABA

Atención: Dirección General Adquisiciones y Contrataciones de Salud

Teléfono: (011) 4323-9000 int. 9641

Correo electrónico: contratacionesBID_DGACSA@buenosaires.gob.ar

Sitio Web: Sitio Web: <https://buenosaires.gob.ar/salud/proyecto-bid>